

Nº 6066



Sección Administrativa

Clase

Perie

Materia

Asunto

Noviembre 24-1863

Congreso

1863

novbre.

-24-

1863

N^o 6066

P. N^o 2. -

Proyecto de ley
sobre compra de una ca-
sa al Dr. Marquis L. Hinc.

Excm^{ta}. p^a la compra de la
Casa del Dr. Marquis L. Hinc.
con el fin de trasladar de
ella el Despacho del Supremo
Trib. de Justicia y el de los Jue-
gados de su dependencia de esta
Capital, a cuyo efecto puede
invertir hasta la cantidad de
dos mil pesos del Tesoro Públi-
co

A la Cámara de Re-

1
No

El Senado y Cámara de Representan-
tes de la República de Costa Rica,
reunidos en Congreso

Con presencia de la exposición
que ha dirigido la Sra. de Esta-
do en el Despacho de Hacienda,
el 29 de Oct. último, -

Decretan:

Art.º Único - Se autoriza al Poder
Ejecut.º para la compra de la
Casa del Dr. Marguier L. Hine
con el fin de trasladar de
ella el Despacho del Supremo
Trib. de Justicia y el de los Jue-
gados de su dependencia de esta
Capital, a cuyo efecto puede
invertir hasta la cantidad de
doce mil pesos del Tesoro Públi-
co

A la Cámara de Re-

Presentando —

Dado en el Salón
de Sesión, Palacio Nacio-
nal, en los días veintidos
y cuatro de mil ochocien-
tos sesenta y tres —

J. M. Montenegro *Plt.*

J. B. C. C. C.
Plt.

J. M. C. C.
Plt.

Nº 2

El Senado y Cámara de Representantes de la República de Costa Rica, reunidos en Congreso,

SON Presencia de la exposición que ha dirigido la Jefe de Estado en el Despacho de Hacienda el 29 de Oct. último.

Decretan:

Art.º Único - Se autoriza al Poder Ejecutivo para la compra de la Casa del Dr. Marquis S. Chiriv, con el fin de trasladar a ella el Despacho del Supremo Trib. de Justicia y el de los Jueces de su dependencia de esta Capital,

a cuyo efecto puede inver-
tir hasta la cantidad
de doce mil pesos del
Fondo Publico —

A la Cámara de
Representantes —

Dado en el Salon
de Sesiones. Palacio Nacio-
nal. San José Nov. veinte
cuatro de mil ochocientos
dieventa y tres —

J. M. Montenegro Pte.

J. B. Costa Pte.

A. M. Arce Pte.

El Senado y Cámara de Representantes de la República de Costa Rica, reunidos en Congreso.

Con presencia de la Exposición que ha dirigido la Secretaría de Estado en el Despacho de Hacienda, el 29 de Octubre último

Decretan:

Art.º Único. Se autoriza al Poder Ejecutivo para la compra de la Casa del Dr. Marquis L. Hinc con el fin de trasladar á ella el Despacho del Supremo Trib. de Justicia y el de los Juzgados de su dependencia de esta Capital, á cuyo efecto puede invertir hasta la cantidad de doce mil pesos del Tesoro Público.

A la Cámara de Representantes —

Dado en el Salón de Sesiones Palacio Nacional San

Jose Noriembre veinticuatro de mil
ochocientos sesenta y tres.

J. M. Quintanilla etc.

J. M. Quintanilla
Piso.

R. Remon de
Piso.